

INDICE DE MEMORIA PROYECTOS

Nota: Para la correcta evaluación del proyecto, es conveniente ser lo más detallado posible en cada uno de los apartados. Hay que tener presente que la memoria es parte integrante de la solicitud de ayuda y, por lo tanto, lo expuesto en ella es vinculante y deberá corresponderse con la documentación probatoria y/o las declaraciones responsables exigibles.

1.- DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA O SOLICITANTE

- Nombre de la persona o entidad promotora (nombre y vinculación del representante legal, en su caso)
- Domicilio, teléfono, correo electrónico y web.
- Breve descripción de la entidad promotora
- Productos y/o servicios; mercado de destino; origen de los aprovisionamientos; cualquier otro aspecto que pueda tener incidencia en la evaluación del proyecto

2.- DATOS DE LA INTERVENCION O PROYECTO OBJETO DE LA SOLICITUD

- Lugar de realización de la intervención ¿dónde?
- Descripción de la intervención objeto de la solicitud ¿qué, cómo y cuando?
(Para proyectos formativos e interpretativos, ampliar con memoria específica)
- Finalidad y objetivos de la intervención ¿por qué?
- Análisis de su contribución al desarrollo sostenible de la zona.
- Creación y mantenimiento de empleo asociado al proyecto, especificando si corresponden a mayores o menores de 35 años; hombres o mujeres; tipo de puesto: dirección, técnico, administrativo,..., así como otros aspectos a reseñar (discapacitado/as,...)
- Impacto ambiental: si la intervención supone impacto ambiental, instrumentos de prevención ambiental y/o autorizaciones de control de la contaminación ambiental requeridas según la legislación vigente.
- Contribución del proyecto a promover la igualdad entre hombres y mujeres
- Contribución del proyecto a promover el desarrollo de la juventud
- Inversión prevista desglosada por partidas
- Previsión de financiación de la inversión

Si el proyecto tiene carácter empresarial, con independencia de que la entidad promotora sea mercantil o no, se incorporarán los siguientes puntos a la memoria

3.- DATOS ECONÓMICO FINANCIEROS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

(Datos referidos a la inversión objeto de la solicitud de subvención.)

- Plan de inversiones inicial desglosado por partidas (respaldado por facturas proforma)
- Plan de financiero desglosado por fuentes de financiación (sin incluir la posible subvención)
- Estudio de viabilidad del proyecto teniendo en cuenta los tres ejercicios tras la intervención (costes, ingresos y resultados por cuenta del proyecto)

4.- ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE LA EMPRESA

(Datos referidos a las últimas cuentas anuales de la empresa, por lo que para las empresas de nueva creación no es necesario)

- Ratio de liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante)
- Ratio de endeudamiento (Deudas a largo plazo / Capitales Propios)
- Rentabilidad económica (Resultado antes de intereses e impuestos / Activo total)
- Independencia financiera (Capitales Propios / Exigible Total)

La memoria podrá contener otros puntos que la entidad solicitante considere oportunos, y estará firmada por la persona solicitante o, en su caso, por quién ostente la representación.